

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 203

Representación hecha al virrey Iturrigaray, por el Ayuntamiento de Jalapa, ofreciendo mandar una diputación de su seno (impreso)

Excelentísimo señor: El presidente y capitulares de este ilustre ayuntamiento, con el mayor respeto hacen a vuestra excelencia presente, que desde el momento en que de la Península comenzaron a propagarse las tristes noticias que son públicas, advirtió este cuerpo que el pueblo indistintamente trataba estas materias en las calles, en las plazas y tabernas. Estas concurrencias se han ido aumentando a medida de las noticias. Se ve la gente dividida en grupos por todas partes en confabulaciones, se oye el murmullo, y se repiten los pasquines en las casas de los jueces y en los parajes públicos.

Pero todo respira, gracias al cielo, un entusiasmo patriótico, y se convierte en protestas de cerrar la puerta y aun de repeler con intrepidez a cualquiera que por la intriga o por la fuerza intente perturbar el presente buen orden y tranquilidad.

A pesar de este favorable prospecto, como quiera que la presente materia es tan escabrosa, y las opiniones políticas cuando se tratan con ardor, particularmente entre hombres indiscretos, suelen producir efectos perniciosísimos, de ahí resultó, que agitado el celo del regidor procurador general don Diego Leño, formase una representación a este cuerpo promoviendo el punto de que se juntase en forma, sobre lo cual había ya en el ayuntamiento disposiciones anticipadas, y si era necesario se reuniesen a él las personas que hubiesen obtenido empleos de alcaldes ordinarios y otros de la república, para que auxiliasen al cuerpo con su experiencia y conocimientos prácticos.

Como la materia de que se trata es del primer orden, dispuso el cabildo para el acierto que se citasen a cuatro letrados, y estos de conformidad con el cuerpo acordaron,

que podía omitirse la junta en atención a que las circunstancias no estrechaban todavía, y que se diese cuenta a vuestra excelencia por medio de esta representación respetuosa, para que dictase las providencias que estimará oportunas.

Todo el cuidado del ayuntamiento y el de su regidor procurador general se dirige hoy a precaver los males de una fermentación causada tal vez por la rudeza del vulgo, y a que no se aparte un punto del buen sistema de ideas que hasta el día se ha advertido en él.

El cabildo ha concebido que no cumpliría con sus deberes si no elevara a las superiores manos de vuestra excelencia esta importante noticia, y la religiosa y subordinada disposición del ánimo de estos moradores, que veneran en la persona de vuestra excelencia la de sus legítimos soberanos. A vista de tan heroico ejemplar, no pueden hacer otra cosa los que representan, que unir sus votos a los del pueblo, sacrificando a vuestra excelencia sus más profundos respetos sobre las aras de una ciega obediencia, suplicándole mediante ella tenga a bien comunicarles las órdenes oportunas para alejar todo riesgo así interior como exterior; y si al efecto contempla vuestra excelencia que es necesario pase a la capital una diputación del cuerpo, que resida cerca de su persona, no se detendrá un momento en verificarlo.

Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos años para consuelo de estos dilatados reinos de su mando. Sala capitular de la villa de Xalapa y julio 20 de 1808.— Excelentísimo señor.— *Ramón María de Villalva.*— *José Antonio de la Peña.*— *Francisco Sáenz de Santa María.*— *Diego Leño.*— *Licenciado José María Duran.*— *Juan Antonio Pando.*— *Miguel de Arrieta.*— *Juan Esteban de Elías.*

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602